CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

Ejercicio **2022** Ejercicio **2021**
Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre** Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre**

Cuentas	Descripción	Importe 2022	Importe 2021
	A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION		
705	1. Importe de la cifra de negocios	81.750,00	83.250,00
607	4. Aprovisionamientos	-107.594,02	-98.762,36
740	5. Otros ingresos de explotación	91.384,08	63.241,43
62, 631, 634, 65	7. Otros gastos de explotación.	-70.999,87	-31.101,02
68	8. Amortización del inmovilizado	-165,32	-120,48
	TOTAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-5.625,13	16.507,57
	B) RESULTADO FINANCIERO		
662	14. Gastos financieros	-304,17	-133,82
	B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-304,17	-133,82
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	-5.929,30	16.373,75
	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	-5.929,30	16.373,75

BALANCE DE PYMES

Ejercicio **2022** Ejercicio **2021**
Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre** Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre**

Cuentas	Descripción	Importe 2022	Importe 2021
	ACTIVO		
	A ACTIVO NO CORRIENTE	375,35	540,67
21, 281	II. Inmovilizado material	375,35	540,67
	B ACTIVO CORRIENTE	102.918,58	106.153,72
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	96.134,09	30.285,01
	1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	3.000,01	12.000,01
430	b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	3.000,01	12.000,01
470	3. Otros deudores	93.134,08	18.285,00
57	VI. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	6.784,49	75.868,71
	TOTAL ACTIVO (A + B)	103.293,93	106.694,39
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A PATRIMONIO NETO	72.772,70	78.702,00
	A-1) Fondos Propios	72.772,70	78.702,00
	III. Reservas	78.702,00	62.328,25
113	2. Otras reservas	78.702,00	62.328,25
6, 7	VII. Resultado del ejercicio	-5.929,30	16.373,75
	C PASIVO CORRIENTE	30.521,23	27.992,39
	II. Deudas a corto plazo.	10,90	
520	1. Deudas con entidades de crédito	10,90	
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.475,33	9.707,39
	1. Proveedores	2.417,79	2.412,01
400	b) Proveedores a corto plazo	2.417,79	2.412,01
41, 475	2. Otros acreedores	8.057,54	7.295,38
485	V. Periodificaciones a corto plazo.	20.035,00	18.285,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	103.293,93	106.694,39

MEMORIA (Pymes) de
ASOCIACIÓN CLUSTER DE AUTOMOCIÓN DE NAVARRA
Ejercicio 2022

Que presenta el Órgano de Administración de ASOCIACIÓN CLÚSTER DE AUTOMOCIÓN DE NAVARRA a la Junta General Ordinaria, en aplicación del Título VII de la Ley de Sociedades de Capital y Título III, Capítulo I del R.R.M.

1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad ASOCIACIÓN CLÚSTER DE AUTOMOCIÓN DE NAVARRA con CIF G71075980, tiene su domicilio social en PAMPLONA, CL ARRIETA, 8 7º. La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de en el Tomo , Folio , Hoja . El ejercicio económico de la Sociedad es del 01/01/2022 al 31/12/2022.

El objeto social de la empresa es, según los Estatutos la promoción y el desarrollo del sector de la automoción, para alcanzar un mayor nivel de competitividad de todo el sector y en defensa de sus intereses.

Para el cumplimiento de estos fines, la Asociación podrá realizar las siguientes actividades.

- Establecer los instrumentos adecuados para el enlace y la cooperación entre las entidades adheridas a fin de asegurar la cohesión y arbitraje de sus intereses.
- Proporcionar los servicios que se fijen para la asociación y las entidades asociadas como la gestión de compras agrupadas y otros que se determinen a futuro.
- Atender directamente o gestionando los contactos adecuados, las necesidades de información, formación, investigación y perfeccionamiento de los asociados.
- Identificar, aflorar y agrupar intereses que den respuesta a los retos estratégicos competitivos del sector de la automoción en su conjunto.
- Constituirse en el foro de debate de temas vinculados a los intereses de los asociados promoviendo procesos de intercambios colaborativo con el fin de desarrollar proyectos y actuaciones conjuntas.
- Promover sinergias y colaboraciones con otras asociaciones o entidades que persigan fines análogos incluso a través de la federación o asociación con las mismas.
- Coordinar acciones conjuntas ante organismos estatales, europeos y de otros ámbitos geográficos.
- La asociación comparte con el Ministerio de Industria respecto al rol de las agrupaciones empresariales innovadoras como elementos que permitan a las empresas abordar los retos que hoy se les plantean en el ámbito de la innovación, en relación con la gestión empresarial, la logística, el desarrollo tecnológico y la internacionalización.

- Otros fines análogos.

Para el cumplimiento de los fines antes mencionados desarrollará todas las actividades que considere oportunas tales como la prestación de servicios, realización, estudios, informes, y publicaciones, la organización de jornadas, seminarios, conferencias y eventos, la participación y ejecución de proyectos innovadores colaborativos en el ámbito regional, nacional e internacional que mejore la competitividad empresarial, y en general todas aquellas actividades que redunden en una mayor competitividad de las empresas integrantes de la Asociación.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con R.D. 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad para Pymes aprobado por R.D. 1515/2007 de 16 de noviembre. Dichas cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales. Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Órgano de Administración y se presentarán a la Junta General de Socios. La dirección de la sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b. Principios contables no obligatorios aplicados.

Durante el ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de Administración realiza estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se realizan sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

d. Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Las presentes cuentas anuales se presentan en cumplimiento de los principios exigidos conforme a la legislación mercantil en vigor, presentando datos del ejercicio 2021 y 2022.

e. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que, por su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance o de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cada elemento patrimonial se halla recogido únicamente en una partida del Balance.

f. Cambios en criterios contables.

No se han producido durante el ejercicio 2022 cambios de criterio contables significativos con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

g. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a. Inmovilizado intangible

Los elementos aquí recogidos se valoran a su precio de adquisición, si se adquieren a un tercero, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debido al uso del inmovilizado inmaterial aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En caso de considerarse que dichos elementos tienen una vida útil indefinida se procederá a analizar su deterioro anualmente para determinar si se sigue manteniendo dicha vida útil.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su posible reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las Sociedad no tiene recogidas partidas por inmovilizado intangible durante el ejercicio.

b. Inmovilizado material

La contabilización de las partidas que integran el inmovilizado material se efectuó a su precio de adquisición. Las compras de pequeños materiales se han considerado como gasto del ejercicio.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año para que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluye como mayor valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos, debiendo darse de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Para que un contrato de arrendamiento sea calificado como arrendamiento financiero y registrado por naturaleza, se deben de transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto de contrato.

Presumimos tal supuesto cuando no existen dudas razonables sobre el ejercicio de la opción de compra. En caso de que el contrato no tenga tal opción de compra, será considerado como arrendamiento financiero siempre que cumpla una de estas circunstancias: que el contrato de arrendamiento transfiera, o se deduzca que va a transferir el activo al finalizar el plazo, que el valor del activo sea prácticamente igual al valor actual de las cuotas a pagar o que la duración del contrato sea casi igual a la vida útil o económica del bien.

La empresa no tiene ningún contrato de arrendamiento financiero registrado por naturaleza.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

ELEMENTOS	**%**
Construcciones	
Instalaciones Técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Otras Instalaciones	
Mobiliario	
Equipos para proceso de información	25,00
Elementos de Transporte	
Otro Inmovilizado Material	

c. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su posible reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d. Inversiones inmobiliarias

Son consideradas aquellas inversiones en terrenos y construcciones cuyo destino no es su utilización en el proceso de explotación, sino la obtención de rentas o plusvalías por medio del arrendamiento o enajenación y se valoran0 a su precio de adquisición o coste de producción.

La sociedad no tiene ninguna inversión inmobiliaria a 31/12/2022.

e. Permutas

La empresa distingue entre permutas comerciales y no comerciales.

En las permutas de carácter comercial, el inmovilizado material se valora por el valor razonable del activo entregado más la contrapartida monetaria, si la hubiera, salvo que tengamos una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, siendo ese último el límite. Las diferencias de valoración que surgen se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las permutas de carácter no comercial, no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos de la operación, así que valoramos el inmovilizado material por el valor contable del bien entregado más la contrapartida monetaria, si la hubiera, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido.

f. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

f.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

f.2) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

f.3) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de

las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

La empresa no posee acciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

g. Valores de capital propio

Cuando la empresa realiza cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocen como activos financieros de la empresa ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se imputan directamente al patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No hay a 31/12/2022.

h. Existencias

La Sociedad valora las existencias según el coste de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su defecto, el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente por la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable es inferior a su coste de producción se dota la correspondiente

corrección de valor con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

Si las circunstancias que han causado la corrección del valor de las existencias han dejado de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la sociedad es el euro. Consecuentemente las operaciones en otras divisas distintas al euro se denominan operaciones en moneda extranjera y se registrarán según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre existente en esa fecha. Las diferencias de cambio que se originan en ese proceso, así como las que se producen al liquidarlos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

j. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

k. Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido

y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la cuenta de ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

l. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

l.1) Provisiones:

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

l.2) Pasivos contingentes:

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

La Sociedad considera necesario hacer una provisión sobre aquellos pasivos indeterminados en cuanto a importe o vencimiento, pero probables en cuanto a su ocurrencia. La valoración de la provisión se hace de acuerdo con el valor actual de la mejor estimación posible para cancelar la obligación.

m. Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones postempleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

n. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

n.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.

- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

n.2) Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente en el patrimonio neto, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

o. Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

p. Negocios conjuntos

Se entiende como negocio conjunto, una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. Diferenciamos entre aquellos que no se han manifestado a través de constitución ni de establecimiento de estructura financiera independiente (explotaciones controladas de forma conjunta, o activos controlados de forma conjunta), y aquellos que se han manifestado a través de la constitución de un persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Explotaciones controladas de forma conjunta: se registran en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo (si se presenta) en función de su porcentaje de participación.

Se eliminan los resultados no realizados, en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivos recíprocos.

Empresas controladas de forma conjunta: se registra su participación de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

q. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales, es decir, en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4) APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2022, formulada por los administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General, acorde a los estados financieros de la empresa a 31 de diciembre es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2022
Saldo Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-5.929,30
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras Reservas	
Total	**-5.929,30**

APLICACIÓN	IMPORTE
Reserva legal	
Reserva especial	
Reserva voluntaria	
Dividendos	
Remanente y otras aplicaciones	
A Compensar con beneficios futuros	-5.929,30
Total	**-5.929,30**

5) *INMOVILIZADO INTANGIBLE y MATERIAL.*

a) El detalle y movimiento del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente (expresado en euros):

	INMOV. INTANGIBLE	INMOV. MATERIAL	INMOV. INMOBILIARIO
SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022	**0,00**	**661,15**	**0,00**
+ Entradas	0,00	0,00	0,00
- Salidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2022	**0,00**	**661,15**	**0,00**

	AMORT. INMOV. INTANGIBLE	AMORT. INMOV. MATERIAL	AMORT. INMOV. INMOBILIARIO
AMORT. ACUM. SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	**0,00**	**-120,48**	**0,00**
+Dotaciones	0,00	-165,32	0,00
- Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORT. ACUM. SALDO FINAL EJERCICIO 2022	**0,00**	**-285,80**	**0,00**

	DETERIORO INMOV. INTANGIBLE	DETERIORO INMOV. MATERIAL	DETERIORO INMOV. INMOBILIARIO
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	**0,00**	**0,00**	**0,00**
+Correcciones valorativas	0,00	0,00	0,00
- Reversión correcciones valorativas, Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Neto 2022	**0,00**	**375,35**	**0,00**

La misma información relativa al ejercicio 2021, es la siguiente (expresada en euros):

	INMOV. INTANGIBLE	INMOV. MATERIAL	INMOV. INMOBILIARIO
SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**
+ Entradas	0,00	661,15	0,00
- Salidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2021	**0,00**	**661,15**	**0,00**

	AMORT. INMOV. INTANGIBLE	AMORT. INMOV. MATERIAL	AMORT. INMOV. INMOBILIARIO
AMORT. ACUM. SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**
+Dotaciones	0,00	-120,48	0,00
- Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORT. ACUM. SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**0,00**	**-120,48**	**0,00**

	DETERIORO INMOV. INTANGIBLE	DETERIORO INMOV. MATERIAL	DETERIORO INMOV. INMOBILIARIO
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**
+Correcciones valorativas	0,00	0,00	0,00
- Reversión correcciones valorativas, Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Neto 2021	**0,00**	**540,67**	**0,00**

b) Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía importe alguno correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

6) ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (expresado en euros):

	Instrumentos de Patrimonio	Valores Representativos de Deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Saldo inicial ejercicio 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
+ Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final ejercicio 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
+ Altas 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
- Salidas y reducciones 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final ejercicio 2022	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

b) Correcciones de valor originadas por el riesgo de crédito (expresado en euros):

	Valores Representativos de Deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Pérdida por deterioro al inicio del 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**
+ Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00
- Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00
- Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**
+ Corrección valorativa por deterioro 2022	0,00	0,00	0,00
- Reversión del deterioro 2022	0,00	0,00	0,00
- Salidas y reducciones 2022	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del2022	**0,00**	**0,00**	**0,00**

c) Valoración y variaciones de inversiones financieras valoradas a valor razonable (expresado en euros):

	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG
Valor Razonable al inicio de 2021	**0,00**
Variaciones del valor razonable registradas en PyG en	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en Patrimonio neto en	0,00
Valor Razonable al final de 2021	**0,00**
Variaciones del valor razonable registradas en PyG en 2022	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en Patrimonio neto en2022	0,00
Valor Razonable al final de 2022	**0,00**

7) Existencias

Las existencias recogidas en balance corresponden a los siguientes conceptos:

	2022	2021
Existencias comerciales	0,00	0,00
Materias Primas	0,00	0,00
Otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Productos en curso	0,00	0,00
Productos semiterminados	0,00	0,00
Productos terminados	0,00	0,00
Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00
Deterioro de valor de las existencias	0,00	0,00
Anticipo a proveedores	0,00	0,00

8) PASIVOS FINANCIEROS

a) Vencimiento de las deudas

El importe estimado de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento se detalla, expresado en euros, en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO POR AÑOS						
	UNO	**DOS**	**TRES**	**CUATRO**	**CINCO**	**MAS DE CINCO**	**TOTAL**
Deudas con entidades de crédito	10,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**10,90**
Acreedores por Arrendamiento Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.920,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**9.920,72**
Proveedores	2.417,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**2.417,79**
Otros Acreedores	7.502,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**7.502,93**
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Total	**9.931,62**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**9.931,62**

b) Otra información relativa a los pasivos financieros

En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se informa:

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de préstamos, ni ningún otro incumplimiento contractual por parte de la empresa.

La empresa no tiene deudas con garantía real.

9) SITUACIÓN FISCAL

El desglose del gasto (o ingreso) por Impuesto sobre beneficios entre impuesto corriente e impuesto diferido, imputado a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente, expresado en euros:

	2022	2021
Impuesto corriente (6300)	0,00	0,00
Impuesto diferido (6301)	0,00	0,00
Tota gasto (o ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	0,00	0,00

10) INGRESOS Y GASTOS

Año	**2.022**	**2.021**
Concepto	**Importe**	**Importe**
INGRESOS:	**173.134,08**	**146.491,43**
Cuotas de los socios	81.750,00	83.250,00€
Ayudas recibidas durante el ejercicio	91.384,08	63.241,43€

Año	**2.022**	**2.021**
Concepto	**Importe**	**Importe**
GASTOS:	**179.063,38**	**130.117,68€**
Equipo de coordinación	68.949,65	65.461,77€
Alquileres	1.737,71	0,00 €
Servicios de profesionales independientes	55.290,61	36.515,59€
Servicios bancarios y similares	301,16	231,32€
Publicidad	8.242,61	3.789,14€
Otros Servicios	3.385,92	1.156,06€
Tributos	28.686,23	22.709,50€
Pérdidas de créditos comerciales	12.000,00	0,00€
Gastos financieros	304,17	133,82€
Amortización inmovilizado	165,32	120,48 €
Retribución a miembros de la junta	0,00	0,00 €

11) SUBVENCIONES

El movimiento relacionado con subvenciones, donaciones y legados que ha habido en la entidad es el siguiente:

	2.022	**2.021**
Saldo inicial del ejercicio	18.285,00€	18.330,00 €
(+) Concesiones	93.134,08€	77.039,00€
(-) Pérdida ejercicio	0,00 €	-13.842,57 €
(-) Traspaso a la cuenta de PyG	-91.384,08€	-63.241,43€
Saldo final del ejercicio	20.035,00€	18.285,00€

12) OTRA INFORMACIÓN

a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es:

	2022	**2021**
TOTAL EMPLEO MEDIO	0,00	0,00

b) Información sobre medio ambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas pertinentes en tema medioambientales con el objetivo de cumplir con la legislación vigente al respecto.

La Sociedad no estima que existan riesgos relacionados con la protección y mejora del medioambiente y no ha recibido subvenciones por este concepto durante los ejercicios 2022 y 2021.

c) Acuerdos

No existen a cierre de ejercicio acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otras notas de la memoria.

13) HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio, hasta el momento de formular las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos de especial significado.

PAMPLONA, 31 de marzo de 2023